# *ACTA*
## *SESIÓN ORDINARIA N° 02*
## *11 de enero del 2016*

Al ser las cuatro de la tarde del día 11 de enero de 2016, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de sesiones del Concejo en el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

## *REGIDORES PROPIETARIOS*

Ernesto Pérez Cortes
Presidente Municipal

Nereida Jiménez López
Asiste a Comisión

Minor Castro Aguilar

Jorge L. Jiménez Sánchez

Víctor Vega Naranjo
Asiste a Comisión

## *REGIDORES SUPLENTES*

Marlene Salazar Arias
Sustituye a Reg Víctor Vega Naranjo

Aurelia Martínez Serrano
Sustituye a Reg. Nereida Jiménez L.

Jorge Morgan Moreno
Ausente.

Denis Cerdas Sibaja

Vidal Flores Alfaro

## *SINDICOS PROPIETARIOS*

José Abel Gómez Gómez

Gerardo Ruiz Rodríguez

William Jiménez Hernández

Edgar Vásquez Sánchez

## *SINDICOS SUPLENTES*

Rosalba Jiménez Cisneros

Ana Granados Gamboa

**Sonia González Núñez**
**Secretaria Municipal**

**AGENDA**

**Artículo I:** **Saludo y oración**
**Articulo II:** **comprobación del quórum y Aprobación de la agenda**
**Artículo III:** **Aprobación de Actas**
**Artículo IV:** **Lectura de correspondencia**
**Artículo V:** **Informes de Regidores**
**Artículo VI:** **Informes de Alcaldía**
**Artículo VII:** **Asuntos de Regidores**
**Artículo VIII:** **Acuerdos**
**Artículo IX:** **Mociones**
**Articulo X:** **Propuestas rechazadas**
**Articulo XI:** **Cierre de Sesión**

CORREDORES

# *ACTA*
## *SESIÓN ORDINARIA N° 02*
## *11 de enero del 2016*

# *ARTÍCULO I.*

**SALUDO Y ORACIÓN**

**El Señor Presidente Municipal** da un saludo a los presentes y seguidamente delega en el Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja, dirigir la oración del día…….

# *ARTICULO II:*

**COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

**El Señor Presidente Municipal** procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión……

**El Señor Presidente Municipal,** somete a votación se altere la agenda del día para recibir al Señor Auditor Interno Edgar Hernández Matamoros, quien se hace presente para presentar a la Asistente de Auditoria Interna. De igual forma para recibir a la Señora Rocío Leiva Fonseca propietaria de la Panadería que funciona en el Mercado Municipal. ……

**Por unanimidad el Concejo Municipal** acuerda aprobar la alteración de la agenda del día para recibir Señor Auditor Interno Edgar Hernández Matamoros y a la Señora Rocío Leiva Fonseca…….

**Con la alteración de la agenda el Señor Presidente Municipal** somete a votación la agenda del día……

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba la agenda del día…….

**Se recibe al Señor Licenciado Edgar Matamoros Hernández, Auditor Interno,** manifiesta que primero que nada agradecer al Concejo por el apoyo que le han brindado y el resultado de todo eso, es que nombraron la Asistente de Auditoria la Joven Yancy Córdoba, de la cual tiene muy buenas referencias de ella, trabajo en el INDER, y él espera que ahora que tiene una asistente este año sean más productivos, obviamente tenemos mejores herramientas para trabajar…….

De igual manera el vehículo también ya fue comprado y según tiene entendido se lo entregan ahora que entra a vacaciones, pero ya con mejores herramientas espera producir más en el trabajo……

**El Señor Presidente Municipal** le da la bienvenida al gremio municipal……..

**El Señor Síndico William Jiménez Hernández** manifiesta que en cualquier empresa el punto fundamental es la auditoria, fundamental, más en una Municipalidad, en donde hay tantas cosas que tienen que verse……..

Yancy una joven con energía el compañero Auditor sentimos que tal vez no ha hecho un buen trabajo, tal vez por eso, porque le falta el acompañamiento, porque es mucho el trabajo.

Yo considero que de aquí en adelante la Municipalidad va a tener, eso que uno debería tener en toda empresa, los controles y yo sé que Yancy va hacer un buen trabajo, porque la conozco y sé qué clase de profesional es, y sé que para esta Municipalidad es pilar fundamental, para que ella nos vaya a ayudar y colaborar y creo todos vamos a salir gananciosos, porque sé que hay muchas cosas que una auditoria hace que una empresa gire por un camino correcto…..

**El Señor Auditor licenciado Edgar Matamoros Hernández** manifiesta que de hecho ya le han facilitado a ella las herramientas para que inicie una valoración de control interno de toda la Municipalidad, porque es el termómetro de medición, aunque sabemos que está mal pero debemos ponerlo por escrito……

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta que para él es una sorpresa saber el día de hoy, que ella es la que nombraron como Asistente de Auditoria y tienen años tanto él como el compañero William de ser compañeros en el Consejo de Coopeagropal, ella era representante del estado por parte del INDER, para que no haya malos entendidos, o comentarios que pudo haberse dado algo al respecto, porque para él es una sorpresa saber el día de hoy que ella viene a trabajar a la Municipalidad como Asistente de Auditoria…….

Más bien al verla creí que venía a alguna situación del INDER. Por lo tanto le da la bienvenida y sabe que don Edgar necesita de ese apoyo y conociendo del entusiasmo y el empeño que ella le pone a las cosas sabe que va realizar un buen trabajo. …….

**La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos** manifiesta que aunque no la conozca mucho me gusta que el día de hoy la haya traído para presentarla y escuchando lo que han manifestado los compañeros, sé que va ser de mucha ayuda para el Señor Auditor. ……

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que la Señora Roció Leiva Rodríguez me comunico de un problema serio que tiene, a lo cual le conteste que le daría unos veinte minutos en la sesión del Concejo para que lo exponga, tenemos problemas porque no tenemos representante de la Administración ni Asesoría Legal, ella quiere exponer el asunto y ver si existe una posibilidad de ayuda…….

**La Señora Roció Leiva Fonseca** manifiesta que tal como lo ha manifestado el Señor Presidente tengo un gran problema y en lo que puedan ayudarme sería de gran apoyo y agradecimiento, yo soy la señora de la panadería aquí en el mercado, ya tengo tres años de estar ahí, últimamente he venido con muchos contratiempos, me han puesto demasiadas trabas, he ido a solicitar porque esta panadería era de Doña Reina con mi actual pareja, Higinio y ese otro local…….

Cuando nosotros nos vinimos se nos hizo demasiado duro porque la panadería estaba prácticamente quebrada, entonces pagar dos locales se nos hacía demasiado, si pagamos uno no podíamos pagar el otro, entonces quedamos en el acuerdo de entregar uno y dejarnos el despacho. De hecho cuando él tenía la patente de ese otro local, (local donde se producía el pan). Resulta que el local del despacho nunca tuvo patente, curiosamente en ocho años que ella lo trabajó, trabajaba con la patente de otro local. Tengo entendido que cada local tiene su propia patente, a la hora que Higinio entregó el otro local, no le dijeron señor usted va a renunciar a la patente, automáticamente fue que Andreina se la cancelo. Él es una persona muy sencilla digámoslo así, entonces cuando llega él me enseña los papeles le digo usted canceló la patente, no es que con esa patente se trabaja aquí, entonces él me dijo no yo no la he cancelado, vea la carta que llevé entregando el local. No era un mes cuando nos cayeron por la patente del otro local, bueno entonces yo empecé a llenar todos los requisitos para la patente del local, hice todo incluso el permiso del Ministerio de Salud, lo lleve y me lo recibieron. Como a la hora llega una muchacha con todo el expediente se lo recibido y me lo devuelve y me comunica que no se puede hacer nada porque el local está a nombre de Doña Reina, entonces yo le pregunto ¿porque me hicieron hacer tanto papeleo para que ahora me vengan a devolver el expediente?.....

Seguí haciendo las vueltas para ver de qué forma solucionaba el problema, a Doña Xinia le hice una carta donde le explicaba detalladamente la situación en que nos encontrábamos, que nosotros queríamos trabajar a derecho y si podía ayudarnos en pasar el local a nombre de mi compañero o mío para así poderle sacar la patente y trabajar como debe ser. …….

Trabajar en las condiciones actuales es un estrés para mí porque no se en que momento me llegan a cerrar el negocio. Vuelvo a solicitar ayuda a Doña Xinia, y hasta la fecha ya casi un año y no he recibido respuesta. Cuando llegaron fue con un papel que decía que los documentos no eran aptos, y el cierre en veinte y cuatro horas. Entonces yo me fui donde un abogado para que me realizara un documento que parara el proceso de cierre y a ver que me solucionaban, esto no era lo que yo le había pedido en la carta donde yo le pedía a la Señora Alcaldesa que me ayudara, cuando ya me hubiera dado una solución en ese momento yo me ponía al día con el local y hacíamos un arreglo de pago y seguíamos pagando normal. ……..

Hasta la fecha sigo esperando una respuesta que nunca me hizo, entonces hoy me vuelve a llegar el funcionario de la Municipalidad (chico) con el papel igual de que en veinte y cuatro horas me cierran el establecimiento o sea mañana a las diez de la mañana. Le digo al funcionario cómo es posible como me van a cerrar el local de una vez, son tres años de estar laborando, no sé si existe aquí o en el reglamento existe algo para que me puedan ayudar por el tiempo que tengo. ……..

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que sería bueno que cuente toda la historia, porque usted me dijo que de usted dependen varias personas……

**La Señora Roció Leiva Fonseca** manifiesta que de mi depende Don Higinio que es un señor diabético, bastante enfermo, mi hijo que está en la universidad, mi hija que tiene una bebe de un año, en realidad esto es un negocio de donde comemos y dependemos todos……

**El Señor Presidente Municipal** le consulta a la Señora Roció Leiva si ella ha ido a pagar y ellos no le han recibido pago. ……..

**La Señora Roció Leiva Fonseca** manifiesta que esto es otro enredo cuando nosotros estábamos pagando, un día llegue y me dijeron que eso ya estaba en cobro judicial, y nunca más me volvieron a mandar un cobro o un documento, solo que estaba en cobro judicial, entonces fue cuando me dirigí a Doña Xinia que me habían mandado a cobro judicial, pero que me resolviera, para ponernos al día, y aquí estoy esperando la respuesta de Doña Xinia, un día me la encontré en el mercado y estuvimos hablando y yo le dije que cual era el problema, si yo me doy cuenta que aquí hay locales, no sé si ustedes se dan cuenta, de que el fulano tiene el local tal a nombre de empresa que era antes, pero es del fulano soda de fulana cobró las mejoras y todo y lo tiene fulana, ahora se dio lo de los servicios. ……

**La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos** consulta cual fue la justificación que a ella le dan para el cierre, ¿cuál es el motivo para ese cierre? **……**

**La Señora Roció Leiva Fonseca** manifiesta que el problema según ellos es porque eso estaba a nombre de Doña Reina, y que el negocio no tiene patente…….

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que nunca se le quiso dar patente……

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta que cuando él estuvo anteriormente como Presidente del Concejo se dio un problema exactamente igual donde la patente estaba a nombre de otro persona y el dueño de la patente como tal la dejo de pagar, no se puede hacer nada porque los arriendos de locales en mercados municipales son intransferibles, no se pueden dar a nadie tienen que salir a remate. No se pueden dar a otra persona ni por donación ni por nada es una situación muy crítica. Se dan los casos que hay personas que tienen la patente pero la sigue pagando la persona que está utilizando la patente no sé qué negocio llegan ellos que mientras la persona que represente la patente este pagando no hay ningún problema……..

**La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos** manifiesta porque razón usted explica que nunca ese local tuvo patente, o sea es diferente el caso que se ha explicado porque ella dice que en este caso la otra persona nunca tuvo patente, que trabajaba con la patente del señor de este otro local acá. Entonces no es igual el caso Don Minor, porque ella lo está explicando bien claro no hubo nunca patente ahí, entonces no le pueden negar a ella a aspirar a una patente, porque ese local no tenía patente. Son casos totalmente muy diferentes, entonces ahí está cual es la objeción que ellos le presentan para no darle la patente. Porque la pusieron hacer tanto tramite si al final no le iban a dar la patente, eso me parece injusto…….

La **Señora Roció Leiva Fonseca** manifiesta que le dijeron que ¿cómo le iba a dar una patente si el local estaba a nombre de Doña Reina? ……

**La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos** manifiesta que a la señora Roció nunca le cobraron y tienes tres años de tener el local, ¿cómo se justifica eso?.....

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta si no envíen una nota pueden seguir igual pero una vez que el proceso se inicie aunque haya estado más de diez años atrás irregular se puede dejar así, pero si existe un incumplimiento a partir de ese momento que se dieron cuenta se debe de corregir porque ahí se daría un problema más serio porque ahora fue por voluntad propia……

**La Señora Regidora** manifiesta que está bien pero le recibieron todos los documentos para ella ponerse a derecho cuando recibe la primera comunicación…….

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta que todos los puestos se entregan mediante un remate……

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que hace poco se realizó un remate, si estaba libre porque no se remató y le dijeron a ella, para que participara……

**El Síndico William Jiménez** le consulta a la Señora Roció usted tiene tiempo de estar trabajando esa panadería, ¿usted está pagando el alquiler de ese local?.....

**Señora Roció Leiva Fonseca** manifiesta que hace un tiempo que no está pagando el alquiler, desde el momento en que se llegó a esa carta con Doña Xinia, hace aproximadamente un año.

**El Síndico William Jiménez** manifiesta que la razón que le da la administración porque no le pueden cobrar la patente no existía, porque ella estaba trabajando con la patente de otra de persona y en un local que no le correspondía y a la hora de estar en un local donde no le están cobrando. Lo ideal sería que este a derecho así puede pagar y más si lo está utilizando.

Yo puedo entender puede haber voluntad, pero el reglamento que hay para esos locales, tiene que indicarle de que forma es, cuando alguien es el propietario de una patente. Yo casi les aseguro sin conocer el reglamento, que eso es lo que está pasando……..

Por otra parte yo no digo que tampoco esté bien, lo que a usted le está pasando, no, no es así, lo que digo es que la razón por lo actuado por parte de la administración, es que primero estaba trabajando con la patente de otro local y a la hora de tener un local en donde no está pagando, tiene un año de estar trabajando sin pagar, y si llega el cierre es por algo que está pasando, y si tengo un local y tengo un año que no lo pago, debo darme cuenta que algo está pasando, para buscar una solución, si no le han contestado no le puedo decir que es lo que ha pasado……

**La Señora Roció Leiva Fonseca** manifiesta que donde están los cobros, porque a ella nunca le ha llegado un cobro, eso es otra cosa, porque eso es error de allá, porque si a uno le llegan a cobrar, uno buscar la manera de hacer un arreglo de pago. ……

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta que sobre este tema podemos estar hablando toda la tarde, y no llegamos a nada, porque no hay nadie de la Administración que nos informe de cómo está la situación de ese local, por lo tanto propone que junto con los compañeros que lo apoyen se solicite a la Administración una suspensión del acto de cierre del local comercial, hasta tanto el Concejo no sea debidamente informado de la situación real del local número 8, del mercado municipal. …….

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que el problema es no tener a alguien de la Administración, para que nos aclare qué está pasando, pero no solo tomar un acuerdo de solicitarle a Administración que mientras se resuelva la situación, mientras se aclare se detenga el acto administrativo contra ellos, sino que el próximo lunes nos traigan el expediente o una explicación del caso para que nosotros podamos conocer el caso como tiene que ser……

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que está de acuerdo con la propuesta de suspender el acto administrativo hasta que a este Concejo se le aclare la situación……

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación la propuesta del Señor Minor Castro Aguilar……..

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba este acuerdo, como definitivamente aprobado. Ver capítulo de acuerdos……

## *ARTICULO III:*

## *APROBACION DE ACTAS:*

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación la aprobación del acta de la sesión extraordinaria Nº26……...

**Por unanimidad el Concejo Municipal**, aprueba el acta de la sesión extraordinaria Nº26, sin objeciones……

**Seguidamente el Señor Presidente Municipal** somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria Nº50……

**Por unanimidad el Concejo Municipal**, aprueba el acta de la sesión extraordinaria Nº50, sin objeciones……..

**Por último el Señor Presidente Municipal** somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria Nº01……

**Por unanimidad el Concejo Municipal,** aprueba el acta de la sesión extraordinaria Nº01, sin objeciones……

## *ARTICULO IV:*

## *CORRESPONDENCIA:*

**Se recibe nota de la licenciada Xinia Contreras Mendoza, Presidenta de la Junta Vial Cantonal,** en la cual transcribe el acuerdo Nº01, aprobado por la Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria 001, celebrada el 08 de enero del 2016, por medio del cual aprueban la modificación interna Nº001-2016 del presupuesto en ejecución de los recursos de la Ley 8114**. ……..**

De igual forma se remite modificación de recursos correspondientes a la Administración Municipal, como se detalla:……..

Se rebaja de servicios generales en mantenimiento de edificios para darle contenido a servicios especiales 1 funcionaria por tres mes como asistente en el departamento de Tesorería en funciones como archivo de documentos, tramites de caja chica, desglose de cuentas bancarias, control de documentos de caja única, y cuentas del Banco Nacional en caso de ser necesario suplirla por incapacidad……

Se rebaja también de servicios generales en mantenimiento de edificios para nombrar una funcionaria por servicios especiales por dos meses para capacitarla en el Departamento de Desarrollo Tecnológico ya que va a suplir a Ingeniera Pamela Carrillo durante la maternidad y a la vez sirva estos dos meses como asistente……

De servicios generales en mantenimiento de edificios se le da contenido en tiempo extraordinario a la cuadrilla del departamento de obras por trabajos que realizaron a fin de año y en estos días de enero en la parte de Tesorería, comedor de Contabilidad y baños y servicios (pegado de cerámica y pintura) y área afuera de contabilidad, para un total de 137 horas y un gasto de ¢849.219,86 más cargas sociales……....

Se da contenido en servicio 17 códigos 10801 mantenimiento y reparación edificios para cancelar servicio de quitar y cortar puertas en contabilidad…….

**Respecto a esta nota el Concejo Municipal** acuerda trasladar esta modificación a la Comisión de Hacienda para su análisis y recomendación al Concejo Municipal. Ver capítulo de acuerdos……

**Se recibe nota de la licenciada Xinia Contreras Mendoza**, **Alcaldesa Municipal**, remite expediente administrativo 2015-000013-CL, Contratación de vigilancia para las instalaciones municipales, con 115 folios, para efectos que procedan a su respectivo análisis y adjudicación……..

**Respecto a esta nota el Concejo Municipal** acuerda trasladar este expediente a la Comisión de Hacienda para su análisis y recomendación al Concejo Municipal. Ver capítulo de acuerdos…….

**Se recibe nota del Señor Reinaldo Lara Ramírez, Vicepresidente de la Junta Directiva Radio Cultural de Corredores,** solicitando se les otorgue una patente temporal para la venta de licor a la Junta Directiva de la Radio Cultural de Corredores, en campeonato deportivo a realizarse los días 17, 24,31 de enero, 7, 14,21 y 28 de febrero del presente año en la comunidad de Veracruz de Paso Canoas, con el objetivo de recaudar fondos para los trabajos de mejora de la infraestructura de esta emisora……

De igual manera solicita se les exonere del pago del impuesto a la venta de licor por tratarse de una actividad de proyección social. ……

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación la aprobación de esta solicitud……..

**Por mayoría de cuatro votos el Concejo Municipa**l aprueba esta solicitud. Ver capítulo de acuerdos……

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, vota en contra de este acuerdo……..

**Se recibe nota del Ingeniero José Alberto Montero Fallas, Encargado Regional Pérez Zeledón de Ingeniería de Transito,** comunica que en ampliación a oficio DVT-DGIT-OR-PZ-2015-0369 de fecha 11 de diciembre del 2015, referente a ordenamiento vial de Ciudad Neily, se les convoca **a** reunión, para el próximo 19 de enero del 2016 a la 1:00 p.m. en la Oficina Regional de la Policía de Tránsito de Pérez Zeledón. Con el propósito de coordinar labores a realizar en conjunto……

**Referente a esta nota el Señor Presidente Municipal** nombra en comisión a los Regidores Ernesto Pérez Cortes y Aurelia Martínez Ríos y a los Síndicos Abel Gómez, William Jiménez Hernández y Gerardo Ruiz Rodríguez……..

**De igual forma el Señor Presidente Municipal** solicita se les giren los viáticos respectivos…

**Por unanimidad el Concejo Municipal** acuerda solicitar a la Administración se le giren los viáticos respectivos. Ver capítulo de acuerdos……

**Se recibe nota del Señor Minor Piedra Fernández, Presidente del Comité de Deportes de La Campiña,** solicitando se les otorgue una patente temporal para la venta de licor a este Comité, en tómbola que realizaran en esa comunidad días 30 y 31 de enero del presente año en la comunidad, con el objetivo de recaudar fondos para hacer mejora y el respectivo mantenimiento de la plaza de deportes de esa comunidad……

De igual manera solicita se les exonere del pago del impuesto a la venta de licor por tratarse de una actividad de proyección social. ……

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación la aprobación de esta solicitud……..

**Por mayoría de cuatro votos el Concejo Municipa**l aprueba esta solicitud. Ver capítulo de acuerdos……

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, vota en contra de este acuerdo…….

**Se recibe nota de la licenciada Xinia Contreras Mendoza**, **Alcaldesa Municipal**, comunica que debido a la afectación de salud que en este momento presenta, me incapacitaron los días 11 y 12 de enero del 2016, por lo que remito incapacidad para la justificación de mi ausencia el día 11 de enero del 2016 a la sesión del Concejo Municipal.

**El Concejo Municipal** toma nota y se da por enterado…….

**Se recibe circular Nº CIR-2016-01, remitida a todas las Municipalidades del país, por el licenciado Marvin Cordero Soto de la Dirección de Gestión Municipal, División de Obras Públicas y Transportes, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes**, comunicando en cumplimiento de los que indica el artículo 22, del Decreto Ejecutivo Nº27917-MOPT, referido a Departamento y como es nuestro deber cooperar con el Régimen. Municipal, remitimos la Circular NºDM-CIR-2015-0034 del 16 de diciembre del 2015, suscrita por el Señor Calos Segnini Villalobos, Ministro de Obras Públicas y Transportes…

Esta circular tiene como objetivo informar que al entrar en vigencia la Ley Nº9329, denominada Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal, que entrará en vigencia el próximo primero de enero del 2016, generando una modificación sustancial en el marco de competencias de este Ministerio, al restringir el ámbito de acción con respecto a la Red Vial Cantonal. La presente circular tiene la finalidad de dirigir y unificar acciones a seguir por las diferentes dependencias de esta institución relacionadas con la entrada en vigencia de la Ley Nº9329, lo cual conlleva la necesidad de tomar una serie de medidas para adaptar la estructura funcional y los procedimientos a este nuevo marco de competencia……

**El Concejo Municipal** toma nota y se da por enterado. …….

**Se recibe oficio Nº0014-2016, de la Señora Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal,** por medio del cual da respuesta al acuerdo Nº14 de la sesión ordinaria Nº44, donde se solicita se verifique en el Departamento de Organizaciones Sociales, el estado de las personerías jurídicas de los Centros Agrícolas existentes, así como la presentación de sus presupuestos ante en la Contraloría de la República. Con relación a dicha solicitud se procedió por medio del Departamento de Presupuesto a realizar la consulta vía correo al licenciado Aldemar Arguello de la Contraloría General de la República si dichos centros aparecen registrados en la Contraloría y si los mismos están obligados a presentar presupuestos a la Contraloría, el mismo contestando vía correo que en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos SIP, no aparecen documentos presupuestarios registrados del Centro Agrícola Cantonal de Corredores, ni del Centro Agrícola de Laurel, ya que el presupuesto asignado no supera los 129 millones, por lo tanto no se encuentran

obligados a presentar el presupuesto a la Contraloría, además indican que en el SIP solos encuentra registrado el Centro de Corredores. ……
Además se adjunta certificación de las personerías de los Centros Agrícola antes mencionados. ……..

Por lo que el acuerdo Nº19 de la sesión ordinaria Nº38, no podrá ser ejecutado como lo solicitaron en su momento, por lo que se debe revalorar dicho acuerdo. ……

## ARTICULO V:

## INFORMES:

No se presentaron informes……

## ARTICULO VI:

## INFORMES DE ALCALDIA:

No se presentaron informes de la Alcaldía……

## ARTICULO VII:

## ASUNTOS DE REGIDORES:

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta que en conversaciones con el Señor José Pablo Grajales, entre otros temas, hablábamos que la Municipalidad puede solicitar al ICE, se le colabore para que se instale el servicio de internet en el Parque de Ciudad Neily.

En conversaciones con este señor manifiesta que existen todas las posibilidades siempre y cuando se le participe y se tome en cuenta al ICE de poner internet en el parque para todas las personas si a él lo invitan el con mucho gusto viene y trae una propuesta así el ICE, puede poner internet en el parque de Cuidad Neily…….

Yo puedo llevarle la propuesta, para que instale el internet sea abierto, obviamente aprovechando las instalaciones del parque. Yo propongo que se le haga la invitación a este señor…….

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación la propuesta del Señor Regidor Minor Castro Aguilar……..

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba esta propuesta. Ver capítulo de acuerdos.

**El Señor Minor Castro Aguilar** manifiesta que hay una situación que él lo ha tenido un poco incómodo y es que aquí se analizaron varias solicitudes de vecinos con necesidades de una ayudita en materiales, como no había reglamento de ayudas, se nombró una comisión,

que fue a realizar visitas a las casas de habitación de estas familias e incluso se pidió colaboración a Coopeagropal, para que nos colaborara con una trabajadora social, esta funcionaria hizo las visitas sociales y nos envió las recomendaciones, corroborando la necesidad de estas familias, pero por parte de la administración no fueron atendidos los acuerdos que se tomaron para que se ayudara a estas familias. Sin embargo tiempo después se presentaron otras solicitudes y se trasladaron a la administración y estas si fueron atendidas por la Administración, por lo que no entiendo porque en uno caso sí y en otros no, como es que funciona eso en la Administración…….

Por lo tanto mi propuesta es para que se le pida a la Administración porque no se le dio trámite a las primeras solicitudes, aun cuando había hasta un estudio social realizado por una trabajadora Social de Coopeagropal. Que nos explique porque unos casos si y otros no y que proceda a dar trámite a las solicitudes de ayuda que se presentaron inicialmente……..

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación la propuesta del Señor Regidor Minor Castro Aguilar……..

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba esta propuesta. Ver capítulo de acuerdos.

## *ARTICULO VIII:*

**ACUERDOS:** **EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**

**Acuerdo Nº01:** Habiendo escuchado a la Señora Roció Leiva Fonseca, quien trabaja la Panadería ubicada en el Local Nº08 del Mercado Municipal, quien expuso la problemática que tiene producto de una orden de cierre de dicho local Comercial para el día 12 de enero del presente año, sin que oficialmente se le haya indicado por escrito los motivos por los cuales se da el cierre, a pesar de haber presentado por escrito a la Administración su situación, según lo manifestado por la Señora Leiva Fonseca, a la fecha no tiene una respuesta de parte de la Administración……

En razón de lo anterior y al no haber ningún funcionario de la Administración en la sesión del Concejo, que indicara la versión de la parte administrativa sobre este caso. El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración se suspenda el acto de cierre de este local comercial, hasta tanto no se presente un informe detallado, sobre la situación que se presenta con el local Nº08 del Mercado Municipal**.** Acuerdo definitivamente aprobado……

**Acuerdo Nº02:** El Concejo Municipal de Corredores acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor a la Junta Directiva de la Radio Cultural de Corredores, en campeonato deportivo a realizarse los días 17, 24,31 de enero, 7, 14,21 y 28 de febrero del presente año en la comunidad de Veracruz de Paso Canoas, con el objetivo de recaudar fondos para los trabajos de mejora de la infraestructura de esta emisora…….

De igual forma se les exonera del pago del impuesto a la venta de licor por tratarse de una actividad de proyección social. ……

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a venir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales. Acuerdo definitivamente aprobado……

El Señor Regidor Jorge Jiménez vota en contra de la aprobación de esta patente, en razón que por sus principios cristianos y valores personales, no comparte el que se venda licor en este tipo de actividades…….

**Acuerdo Nº03:** Se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda para su análisis y recomendación al Concejo la modificación interna Nº001-2016 y remite expediente administrativo 2015-000013-CL, Contratación de vigilancia para las instalaciones municipales……...

**Acuerdo Nº04:** Habiéndose nombrado en comisión a los Regidores Ernesto Pérez Cortes y Aurelia Martínez Ríos y a los Síndicos Abel Gómez, William Jiménez Hernández y Gerardo Ruiz Rodríguez, para que asistan en representación del Concejo Municipal a reunión, el próximo 19 de enero del 2016 a la 1:00 p.m. en la Oficina Regional de la Policía de Tránsito de Pérez Zeledón. Se acuerda solicitar a la Administración se les giren los viáticos respectivos……..

**Acuerdo Nº05:** El Concejo Municipal de Corredores acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor al Comité de Deportes de la Campiña, en feria que llevaran a cabo los días 30 y 31 de enero del 2016, con el objetivo de recaudar fondos para hacer mejoras y dar mantenimiento a la plaza de deportes y en la comunidad en general…….

De igual forma se les exonera del pago del impuesto a la venta de licor por tratarse de una actividad de proyección social. ……

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a venir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales. …….

El Señor Regidor Jorge Jiménez vota en contra de la aprobación de esta patente, en razón que por sus principios cristianos y valores personales, no comparte el que se venda licor en este tipo de actividades……

**Acuerdo Nº06:** Se acuerda cursar invitación al Señor Pablo Grajales, Director del Instituto Costarricense, Sede de Ciudad Neily, para que participe en la sesión del Concejo Municipal, del próximo 25 de enero del presente año, a partir de las 4:00 p.m., con el fin de tratar temas de interés para el Concejo Municipal, entre ellos que de manera coordinada ICE-

Municipalidad se instale el servicio de internet para uso de los vecinos en el Parque de Ciudad Neily. ……..

**Acuerdo Nº07:** Que a inicios del año del 2014, el Concejo Municipal, solicitó a la Administración se le suministrara del rubro de Ayudas Sociales, pequeñas ayudas en materiales para mejorar sus viviendas, a los Señores Vecinos Honorio Rojas Alfaro, Vecino de Abrojo Norte, Nery Gallardo Villarreal, vecina de San Martín de Paso Canoas, Marlene Jiménez Araya, vecina del INVU de Laurel y Enriqueta Amaya Gómez, vecina del Barrio San Jorge de Paso Canoas…….

Que para mientras se aprobaba el respectivo reglamento, por ser una necesidad que estas familias tienen una Comisión del Concejo Municipal realizó las respectivas visitas a estas familias, e incluso para dichas ayudas se solicitó la colaboración de una Trabajadora Social de Coopeagropal, que hiciera, las respectivas visitas sociales, para lo cual la citada funcionaria brindó el respectivo informe……..

Que por acuerdo fueron trasladas estas solicitudes a la Administración, con el ruego que dichas ayudas fueran otorgadas dado la necesidad que en ese momento presentan estas familias, pero los acuerdos del Concejo no fue acatados por la administración, sin embargo posteriormente se trasladaron otras solicitudes de ayuda que si fueron atendidas y brindadas por la Administración, por lo que este Concejo no entiende porque en unos casos si y en otros no tratándose familias con la misma necesidad…….

En base a lo expuesto el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración se proceda a ejecutar los acuerdos, y se le brinde la ayuda en materiales que solicitan los Señores Honorio Rojas Alfaro, Vecino de Abrojo Norte, Nery Gallardo Villarreal, vecina de San Martín de Paso Canoas, Marlene Jiménez Araya, vecina del INVU de Laurel y Enriqueta Amaya Gómez, vecina del Barrio San Jorge de Paso Canoas y Jovita Espinoza, Vecina del Barrio San Jorge de Paso Canoas……

## *ARTICULO IX:*

## *MOCIONES:*

No se presentaron mociones……..

## *ARTICULO X:*

## *ROPUESTAS RECHAZADAS:* …….

No hubo propuestas rechazadas.

## *ARTICULO XI:*

## *CIERRE DE SESION:*

No habiendo más asuntos que tratar al ser las seis y treinta de la tarde del día 11 de enero de 2016, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión……

**Ernesto Pérez Cortes**
**Presidente Municipal**

**Sonia González Núñez**
**Secretaria Municipal**